

1.2

ASESORAMIENTO AL DOCENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DE GRUPO ADVICE TO TEACHERS FOR THE IMPLEMENTATION OF GROUP EDUCATIONAL PROJECTS

Miriam González Paneque. Licenciada en Educación en la Especialidad de Educación Primaria. Coordinadora

Correo: gonzalezmiriamp69@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0005-4114-8081>

Institución: Escuela Primaria: Antonio Briones Montoto

Localidad: Güines Mayabeque, Cuba

Resumen

Transformar el Sistema Nacional de Educación (SNE) ha sido un principio de la Revolución Cubana desde sus inicios; en los momentos actuales el SNE se encuentra enmarcado en el III Perfeccionamiento con el objetivo de proponer, dirigir y ejecutar proyectos de investigación encaminados al perfeccionamiento continuo y transformación del Sistema educativo y a la elevación de su calidad, así como contribuir a la formación científica y académica de directivos y docentes. Este proceso demanda la implementación de nuevas formas y estilos de trabajo para dar cumplimiento al fin de la educación. Dentro de las nuevas formas y estilos de trabajo se incluyen los Proyectos Educativos de Grupos (PEG), el cual se concibe como el sistema de acciones a nivel de grupo, con la implicación de los estudiantes, docentes, familia y comunidad, para darle cumplimiento al fin y los objetivos del nivel educativo. En el análisis de los resultados con los métodos del nivel teórico: el analítico-sintético, el inductivo-deductivo y la modelación, instrumentos y técnicas aplicados se constató que es insuficiente el conocimiento de los docentes sobre la estructura y funcionamiento de los Proyectos Educativos de Grupo, existe poca disposición de los agentes educativos para su funcionamiento, falta de motivación, creatividad y responsabilidad de lo involucrados para llevar a cabo sus funciones y es deficiente el control al funcionamiento de estos. Las deficiencias antes expresadas denotan la necesidad de asesorar a los docentes para la implementación de los (PEG) como una nueva forma de trabajo del Sistema Nacional de Educación

Palabras clave: asesoramiento al docente, III Perfeccionamiento del SNE, Proyectos Educativos de Grupo

Abstract

Transforming the National Education System (SNE) has been a principle of the Cuban Revolution since its beginnings; Currently, the SNE is framed in the III Improvement with the objective of proposing, directing and executing research projects aimed at the continuous improvement and transformation of the educational system and the elevation of its quality, as well as contributing to scientific and academic training. of managers and teachers. This process demands the implementation of new forms and styles of work to fulfill the purpose of education. The new forms and styles of work include Group Educational Projects (PEG), which are conceived as the system of actions at the group level, with the involvement of students, teachers, family and community, to fulfill them. the aim and objectives of the educational level. In the analysis of the results with the theoretical level methods: the analytical-synthetic, the inductive-deductive and the modeling, instruments and techniques applied, it was found that the teachers' knowledge of the structure and functioning of the Educational Projects of Group, there is little willingness on the part of educational agents to function, lack of motivation, creativity and responsibility of those involved to carry out their functions, and control over their functioning is deficient. The deficiencies expressed above denote the need to advise teachers for the implementation of the (PEG) as a new way of working for the National Education System.

Keywords: Advice to teachers, III Improvement of the SNE, Group Educational Projects,

Introducción

Transformar el Sistema Nacional de Educación (SNE) ha sido un principio de la Revolución Cubana desde sus inicios; comenzando en 1961 con la campaña de alfabetización, lo que dio lugar a que se promulgara la Ley de Nacionalización de la enseñanza. Año más tarde en 1976 comenzó el Primer Perfeccionamiento del (SNE) que se extendió hasta 1985, etapa conocida como revolución educacional, este perfeccionamiento tuvo como objetivo: crear una visión de la educación como sistema.

Luego en 1987, se realizó el Segundo Perfeccionamiento con el objetivo de contextualizar el sistema educativo en su momento histórico; incluye las transformaciones organizacionales, estructurales y metodológicas, elimina la sobrecarga de los programas, para dedicar más

tiempo al desarrollo de habilidades y se destaca la inclusión de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Es entonces en el 2014 como resultado del dinamismo de las transformaciones en todos los ámbitos, el sistema educativo cubano es sometido a nuevos cambios necesarios para elevar la calidad del proceso; comienza el Tercer Perfeccionamiento con el objetivo de proponer, dirigir y ejecutar proyectos de investigación encaminados al perfeccionamiento continuo y transformación del Sistema educativo y a la elevación de su calidad, así como contribuir a la formación científica y académica de directivos y docentes

Este proceso demanda la implementación de nuevas formas y estilos de trabajo para dar cumplimiento al fin de la educación. Dentro de las nuevas formas y estilos de trabajo se incluyen los Proyectos Educativos de Grupos (PEG), los cuales se toman en cuenta en las estrategias que se conciben en la institución educativa para cumplir con su encargo social, según el diagnóstico

Sin embargo en el intercambio con docentes de la institución educativa "Antonio Briones Montoto" de la enseñanza primaria, y docentes de otras instituciones del mismo nivel educativo se constató que es insuficiente el conocimiento de los docentes sobre la estructura y funcionamiento de los Proyectos Educativos de Grupo, existe poca disposición de los agentes educativos (familia, comunidad, organizaciones e instituciones) para el funcionamiento de estos, falta de motivación, creatividad y responsabilidad de lo involucrados para llevar a cabo sus funciones y es deficiente el control al funcionamiento de estos componentes desde el Proyecto Educativo de Grupo.

Las deficiencias antes expresadas denotan la necesidad de asesorar a los docentes para la implementación de los Proyectos Educativos de Grupo como una nueva forma de trabajo del Sistema Nacional de Educación.

Por las razones antes señaladas se declara como problema científico: ¿Cómo contribuir al asesoramiento del docente para la implementación de los Proyectos Educativos de Grupo en la institución educativa Antonio Briones Montoto de la enseñanza Primaria del municipio Güines, provincia Mayabeque?

Para la realización de la investigación se emplearon métodos y procedimientos que han permitido obtener la información necesaria acerca de los antecedentes y estado actual del problema. Estos métodos fueron los teóricos: Análisis – Síntesis y el Histórico – Lógico; los empíricos: Guía de Observación y Encuestas; los métodos matemáticos estadísticos: haciendo

uso de la estadística descriptiva y el análisis porcentual así como del tabulador electrónico de Excel.

SECCIONES

El asesoramiento al docente, una necesidad para la implementación de los Proyectos Educativos de Grupo

En educación, la aparición de la función de asesoramiento se viene entendiendo como un recurso para la mejora y para potenciar la calidad educativa. Es necesario destacar que los principales agentes de la acción asesora son los directivos y los docentes, lo que requiere preparación, formación técnica competencia respecto a un conocimiento especializado, en fin adecuada calificación y experiencia para desempeñar sus funciones según corresponda. Dicha función es una de las funciones básicas de la inspección escolar.

La dinámica del asesoramiento requiere tareas como las de aclarar las dificultades o situaciones problemáticas detectadas, la participación en el proceso de aprendizaje necesario para abordar los problemas, y la colaboración en el diseño y puesta en práctica de las innovaciones consecuentes.

El asesoramiento parte siempre de las necesidades y características de los grupos, dinamizar sin protagonizar, no imponer modelos externos, garantizar continuidad en el trabajo, ser consciente de que los inspectores escolares no tienen la solución a los problemas del centro, que la intervención ha de producirse a partir de reconocer las problemáticas, sus causas, interiorizar la necesidad del cambio y lograr el compromiso de participar para lograr el cambio, con la actuación de directivos y de todos los factores de la institución escolar, con los que es necesario coordinar el proceso, ya que éste no es garantía de mejoras inmediatas, sino progresivas y sometidas a plazo.

Teniendo en cuenta lo antes planteado, se considera que el asesoramiento al docente, como una de las funciones de la inspección escolar constituye una vía efectiva para su preparación exitosa. El tema de la investigación ha ido abordado por varios autores lo cuales coinciden en que es la función más aceptada por los docentes para elevar la calidad del proceso

Varios son los autores que han abordado el tema, Lippit y Lippit (1986, p.46) nos caracteriza el asesoramiento, básicamente, como un proceso de ayuda enmarcada en dinámicas de cambio:... “el asesoramiento se dirige a ayudar a una persona, un grupo, una organización o un sistema más grande para movilizar los recursos internos y externos y ocuparse de los esfuerzos de cambio”.

Para Escudero, (1992, p.61) "el asesoramiento escolar está llamado a ser entendido como un proceso relacional en el que participan determinados profesionales dotados de cierto bagaje de conocimientos, capacidades y habilidades con los que tratan de contribuir a configurar contextos de trabajo, en colaboración con centros escolares y profesores, para la utilización adecuada del conocimiento disponible en la resolución de problemas que tengan que ver con la práctica educativa y su mejora".

Señala Pérez (2002) que "La función de asesoramiento marcha unida de forma inseparable a las funciones de control y evaluación. Sin embargo, esta función conlleva la propuesta de acciones concurrentes para mejorar la realidad de la enseñanza, es un elemento facilitador del cambio educativo, ya que ha de concebirse como un proceso de dinamización formativa para promover en el profesorado y los directivos de los centros docentes el desarrollo de su competencia profesional".

Fermín (1980) plantea: "La función de asesoramiento es la de mayor aceptación entre las correspondientes a la inspección, aunque para lograr efectividad los encargados de ejecutarla deben, en primer lugar, establecer relaciones humanas con los que la recibirán. El asesoramiento como función logra efectividad si existe la capacidad de establecer comunicación, lograr buenas relaciones humanas, poseer información, dominar profundamente lo que se orienta"

Teniendo en cuenta lo antes planteado, se considera que el asesoramiento al docente, como una de las funciones de la inspección escolar constituye una vía efectiva para su preparación exitosa. Por consiguiente, Martínez (2009, 2020, 2023) lo define como la relación armónica entre el control y el asesoramiento encaminado a elevar la calidad del sistema educativo.

Esto implica reflexionar acerca de los aspectos tratados por los autores anteriores y sus influencias en el desarrollo de los Proyectos Educativos de Grupos en correspondencia con las exigencias del nuevo Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.

Los Proyectos Educativos de Grupo, una nueva forma de trabajo en el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.

El III Perfeccionamiento del Sistema de Nacional de Educación constituye una respuesta al sistema del sistema educativo cubano en las actuales condiciones en que se desenvuelve la sociedad (Juanes, 2020), esto trae consigo cambio en la forma de pensar y actuar de los docentes para el funcionamiento de las instituciones. Los cambios más importantes dentro del III Perfeccionamiento del SNE pueden concentrarse en tres grupos: cambios generales del

SNE, cambios en las formas de trabajo y cambios curriculares. (Ministerio de Educación, 2023),

Dentro de estos cambios en las formas de trabajo se incluye el trabajo con El Proyecto Educativo de Grupo (PEG) EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO que todos los sujetos que participan en el trabajo de la institución (docente, trabajador de servicio, educandos, familiares y representantes de la comunidad) se impliquen y asuman responsabilidades en el Proyecto Educativo Institucional y de Grupo.

El Proyecto Educativo de Grupo se concibe como el sistema de acciones a nivel de grupo, con la implicación de los estudiantes, docentes, familia y comunidad, para darle cumplimiento al fin y los objetivos del nivel educativo. De esta forma, se convierte en escenario del trabajo preventivo, la atención a la diversidad y la inclusión educativa. Es un proceso que supone intercambios y acciones conjuntas con: los educandos, los docentes, la familia y la comunidad, para determinar problemáticas, aspiraciones y vías de solución; a través de la participación protagónica de la organización estudiantil en la planificación, ejecución, toma de decisiones y evaluación del sistema de actividades y relaciones del grupo, para lograr los objetivos de cada nivel educativo y contribuir a la formación integral de los educandos. La organización estudiantil de base juega un papel fundamental en este trabajo. En este sentido el grupo tiene varios documentos, a través de los cuales, se le da salida a las diferentes acciones, dígase: caracterización, horario, plan de actividades de la organización estudiantil (MINED, 2019).

Es una forma de trabajo con una visión integral y estratégica cuyo fin es cohesionar el sistema de influencias educativas que genera la institución, la familia y los agentes educativos para favorecer la formación integral de los educandos.

Cruz et al. (2020) describe que, como proceso único, los proyectos organizan, coordinan y controlan actividades bajo fechas de inicio y término, que son emprendidas para alcanzar un objetivo, aspectos que remite a pensar en aquellas etapas que le otorgan el carácter organizado que requiere toda gestión de proyectos, garantizando la operatividad del mismo.

Rodríguez et al. (2023) subrayan la importancia de los proyectos de coeducación en los que se connotan las mediaciones, las interacciones, los enfoques cooperativos y colaborativos para irradiar desde el colectivo a la individualidad y viceversa, a la vez que se gestan procesos entre diversos actores educativos con fines comunes.

Riera et al. (2022) reflexionan en torno al papel de las familias en la innovación escolar, pues no puede considerarse en la educación primaria calidad en los procesos de educación si la

familia no se involucra, de ahí la necesidad de pensar en sus formas de participación. En torno a la relación familia-escuela Latorre y Mérida (2019) abogan por mayor participación de las familias en los proyectos educativos de manera que se beneficie el mismo de sus experiencias, unido a ello propone aprovechar los espacios de la comunidad para general una cultura educativa.

Tal como refiere (ICCP, 2020, p. 6), el PEG se define como “sistema de acciones a nivel de grupo, con la implicación de los estudiantes, docentes, familia y comunidad, para darle cumplimiento al fin y los objetivos nivel educativo”. Pues los proyectos educativos constituyen una forma diferente de concebir la formación integral de los educandos, requieren de un carácter colaborador, participativo por excelencia, flexible, dinámico, que estimule la autonomía orientada a las aspiraciones que se enmarca desde las necesidades grupales y la política educacional.

Todo esto trae consigo que la escuela se convierta en el centro más importante de la comunidad, tal como propone, Jiménez Fraud:

Para mí, la escuela participativa es la escuela viva, donde viven y se sienten vivir, conviven, niñas y niños, padres y maestros. ¿Cómo? ¿Dónde? Hablando en pequeñas reuniones, preparando trabajos, salidas, fiestas; en el patio, la sala de actos, la biblioteca...(s/p)

Dada la pertinencia del asesoramiento al docente para la implementación de los Proyectos Educativos de Grupo se propone un sistema de talleres metodológicos con la aplicación de técnicas participativas y el uso de la tecnología, sus experiencias y aprendizajes con el reto de los docentes y estarán en mejores condiciones para cumplir con las exigencias que demanda el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.

Conclusiones

La función de asesoramiento e la función más aceptada por lo docente dentro de la función de la inspección escolar con la que se puede controlar y transformar el proceso docente educativo.

El asesoramiento al docente es necesario para contar con docentes preparados, desde su posición de mediador y coordinador de las influencias educativas favorecer que las familia y los agentes y agencias de la comunidad contribuyan a la concepción del plan que se asuma como parte del proyecto, urge entonces que desde la preparación que reciba debe contribuir al cambio de la percepción que muestran.

Lo proyectos educativos constituye una forma diferente de concebir la formación integral de los educandos, requiere de un carácter colaborador, participativo por excelencia, flexible, dinámico, que estimule la autonomía orientada a las aspiraciones que se enmarca desde las necesidades grupales y la política educacional.

Referencias Bibliográficas

- Cruz Montero, J. M., Guevara Gómez, H. I. Flores Arocuipa, J. P., Ledesma Cuadros, M. J. (2020). *Áreas de conocimiento y fases clave en la gestión de proyectos: consideraciones teóricas*. Revista Venezolana de Gerencia, 25(90), 680-689. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29063559017>
- Colectivo de autores. ICCP/MINED (2019) *Propuesta para la transformación de las instituciones y modalidades educativas*. . La Habana: Editorial Pueblo y Educación, p.7-8
- Colectivo de autores. ICCP (2011) *Bases del Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación*. La Habana.
- Colectivo de autores. (2023). *Plan de estudio. Educación Primaria*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Fermín, Manuel. *Tecnología de la Supervisión Docente*. p. 35. Editorial Kapeluz. Buenos Aires. Argentina.1980.
- ICCP (2020). *Propuestas para la transformación de las instituciones y modalidades educativas*. Editorial Pueblo y Educación.

- ICCP (2023). *Informe del corte de profundización: seguimiento a la implementación de las nuevas formas de trabajo y adaptaciones curriculares*. La Habana, Curso 2022-2023. Pueblo y Educación.
- Juanes, I. (2020). *El III Perfeccionamiento: una respuesta del sistema educativo cubano*. Revista Ciencias Pedagógicas, 26(1), 167-179. <http://www.cienciaspedagogicas.rimed.cu/ICCP/artcle/view/229>
- Martínez. H. (2005). *LA función de Asesoramiento en la Inspección Escolar*. [Tesis presentada en opción al título académico de Master].
- Martínez, H. (2009). *Estrategia Metodológica para la función de asesoramiento de la inspección escolar*. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. UCPEJV. La Habana.
- Ministerio de Educación (2023). Resolución Ministerial 121/2023 Nuevas formas de trabajo en las instituciones y modalidades educativas. Impresión Ligera.
- Navarro, S.M, Valle, A, Garcia, S, Juane, I. (2021). *La investigación sobre el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. Cuba. Apunte*. La Habana: Pueblo y Educación P-22.
- Organización de Pioneros José Martí (2014). *Orientaciones metodológicas de la OPJM*. Editorial Abril.
- Pérez Figueiras, Elfio Manuel. *"Historia de la Inspección Escolar en Cuba"*. [Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana 2002.
- Riera Jaume, M. A, Ferrer Ribot, M., Pinya Medina, C. y Mut Amengual, B. (2022). *La participación de las familias en los procesos de innovación educativa de los centros escolares*. Revista Educar, 58(1) 255-271. <https://doi.org.10.5565/rev/educar.1346>
- Universidad Complutense. Facultad de Educación. Centro de Formación del Profesorado. *Frases de figuras ilustres en el mundo de la educación*. educacion.ucm.es